¿Discriminan los universitarios? 29/11/2013
Liuba Kogan

Investigadora de la Universidad del Pacífico

De cuando en cuando saltan a primeras planas de los diarios o inundan las redes sociales noticias sobre discriminación en el ámbito universitario. Lo que conmueve de estos hechos es que se trata de situaciones –reales o percibidas como reales– de discriminación o maltrato en contextos sociales como el educativo; es decir, en contextos donde se declara perseguir el ideal de una comunidad justa. ¿Cómo entender que en el seno de instituciones que buscan la verdad o la justicia social se experimente discriminación o se discrimine?

Lo primero que debemos señalar es que los peruanos discriminamos y la discriminación es parte de nuestra cotidianidad. Diversas encuestas muestran que existe maltrato o discriminación debido a cuestiones relativas a la edad, la raza, el nivel socioeconómico, la orientación sexual y el sexo.

Y ello atraviesa a todas las instituciones sociales: escuelas, empresas, estudios de abogados, hospitales, etc. Sin embargo, nos conmueve saber que incluso en las instituciones educativas se percibe discriminación, pues ¿qué nos depara el futuro si los jóvenes discriminan o se sienten discriminados en un contexto formativo?

Preocupados por entender el fenómeno de discriminación en universidades públicas y privadas de cuatro ciudades del país con gran crecimiento económico, el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico alentó un estudio académico que realizamos con el profesor Francisco Galarza y que puede consultarse en goo.gl/7Fppze. De ella extraigo algunos datos que nos deben llevar a reflexión.

“Aproximadamente el 50% de los estudiantes de la muestra trabajada –tanto de universidades privadas como nacionales de ocho universidades– señala que existe algún tipo de discriminación en sus centros de estudio, mientras 10% afirma realmente haber sido víctima de dicha discriminación por situación económica, sexo, raza, lugar de procedencia, lengua u orientación sexual [...]. En cuanto a los factores de discriminación, el 17% de los estudiantes manifestó que la causa de esta es su lugar de origen; el 18%, el colegio de procedencia; y el 20%, el nivel socioeconómico. El 12% de ellos indicó que la raza era el factor de discriminación, mientras que un importante 28% indicó que fue discriminado por su apariencia física (peso, talla, etc.). Cabe señalar que, en el caso de las universidades privadas, este último porcentaje aumenta a 32%; asimismo, el nivel socioeconómico disminuye su importancia a 18%, mientras que el lugar de origen y la raza la aumentan a 21% y 15%, respectivamente”.

Varias lecciones saltan a la vista. La primera es que la percepción de discriminación de los estudiantes no es exclusiva de las universidades privadas, también se experimenta en universidades estatales. Pero, además, en cada contexto aparecen diversas causas de discriminación. Sorprende, sin embargo, la importancia que se le da a la apariencia física como origen de discriminación. Sobre ello seguiremos trabajando.

Es importante revertir la experiencia perversa que se vive en nuestro país en relación con la discriminación en el ámbito educativo. Para ello, hace falta evidenciar sus dimensiones y causas, pero, sobre todo, voluntad política para proponer formas creativas de enfrentarla.